

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, siendo el 05 de marzo de 2024 a las 09:00 horas, se dio inicio a la reunión de los miembros del Comité de selección, designados mediante Memorando N° 062-2024-GAF de fecha 14-02-2023; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el **Procedimiento N° 06-2024-AMSAC-1**, para la contratación del servicio de AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACION SOBRE PAGO DE REGALIAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO – JUNIO 2023, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como Presidente del Comité.
- Srta. Sarita de Jesús Niño Burga, como miembro titular del Comité.
- Sr. Cesar López Dalia, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada de manera virtual por el presidente del Comité Especial con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión virtual dando cuenta la relación de postores registrados al proceso:

N°	NOMBRE	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.	20418585243
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20107004263

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 28.02.2024.

N°	NOMBRE	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	20107004263



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO

N.º TRAMITE

15078

TIPO DE DOCUMENTO

CARTA

FECHA DE GENERACION

2024/02/21 10:20:17

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2024/02/21 10:20:17

ESTADO



EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

Patricia Rodríguez Rojas
REJAS ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.LTDA

RUC: 20418585243

ASUNTO: Registro de Participante - "Procedimiento N° 6-2024-AMSAC-1"

DESTINATARIO

Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C

Dirigido:

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO

N° TRAMITE

15875

TIPO DE DOCUMENTO

CARTA

FECHA DE GENERACION

2024/02/27 15:06:57

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2024/02/27 15:06:57

ESTADO



EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

Gloria Delgadillo Vilalva

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIV. DER. L.

RUC: 20107004283

ASUNTO: INSCRIPCION A PROCEDIMIENTO No. 06-2024-AMSAC-1 AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA

DESTINATARIO

Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C

Dirigido:

GERENCIA DE INVERSION PRIVADA

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7.1.1 de las bases se procedió a revisar la **documentación de presentación obligatoria**, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores	
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
D.J. factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	El postor consigna una nomenclatura diferente a la del presente procedimiento de selección.	Cumple
Acreditación Sociedad Auditora (SOA) en la Contraloría General de la República.	Cumple	Cumple
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	Cumple	Cumple
D.J. no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA, objeto del servicio	Cumple	Cumple

Factores de Calificación	Postores	
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
Situación de la Propuesta	SUBSANACIÓN	ADMITIDA

El Comité de selección, procedió a la revisión de las ofertas registradas por los participantes **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda** y **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**, y evidencio que el Anexo N°09 de la oferta de REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.T.Ltda (folio 17), ha consignado la nomenclatura distinta a la del procedimiento en curso, tal como se evidencia a continuación:

17

Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES

ANEXO N.° 09

DECLARACIÓN JURADA

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N.° 2-2024-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:

El que se suscribe, Alfredo Orlado Rejas Aguilar, Representante Legal de Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda., identificado con DNI N.° 07740124, con RUC N.° 20418585243, domiciliado en Av. Prolongación Javier Prado Este N.° 7957 – Urb. Mayorazgo Chico – Lima 03, que se presenta como postor del Servicio de **AUDITORÍA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO – JUNIO 2023**, declaro lo siguiente:

En tal sentido, en cumplimiento al Artículo 60, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual en su numeral 60.1 *Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.* 60.2 *Son subsanables ...b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foleatura del postor o de su representante;* el Comité de selección en pleno uso de sus facultades decide por UNANIMIDAD, solicitar al postor **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda**, la subsanación de la nomenclatura **ANEXO N°09**, contenida en su oferta técnica, otorgándole un plazo de un día hábil (01) para cumplir con dicha solicitud.

En tal sentido siendo las 11:30 horas del 05 de marzo del 2024, se suspende la presente sesión y se acuerda solicitar la subsanación antes descrita.

Sin otro particular, firman los presentes en señal de conformidad.

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Cesar López Dalia
Miembro del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, siendo el 07 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, se dio inicio a la reunión de los miembros del Comité de selección, designados mediante Memorando N° 062-2024-GAF de fecha 14-02-2023; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el **Procedimiento N° 06-2024-AMSAC-1**, para la contratación del servicio de AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACION SOBRE PAGO DE REGALIAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO – JUNIO 2023, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como Presidente del Comité.
 - Srta. Sarita de Jesús Niño Burga, como miembro titular del Comité.
 - Sr. Cesar López Dalia, como miembro titular del Comité.
1. La reunión fue convocada de manera virtual por el presidente del Comité de selección con la finalidad de continuar con la etapa de admisión, Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al procedimiento de selección antes señalado, indicando que se retoma la presente haciendo de conocimiento que con fecha 05 de marzo del 2024, se procedió a solicitar al postor **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda**, la subsanación de la nomenclatura ANEXO N°09, contenida en su oferta técnica, y que el postor realizó la subsanación solicitada dentro del plazo establecido, tal como se evidencia a continuación:



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO

N TRAMITE

16103

TIPO DE DOCUMENTO

CARTA

FECHA DE GENERACION

2024/03/06 10:06:06

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2024/03/06 10:06:06

ESTADO



EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

Patricia Rodríguez Rojas
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
RUC: 20418585243

ASUNTO: Subsanación de documento de la de Propuesta Técnica por el Servicio de "Auditoria Contable / Financiera a la

DESTINATARIO

Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C
Dirigido:
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO N.º 09

DECLARACIÓN JURADA

Señores

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PROCEDIMIENTO N.º 6-2024-AMSAC-1Presente.-

De nuestra consideración:

El que se suscribe, Alfredo Orlado Rejas Aguilar, Representante Legal de Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda., identificado con DNI N.º 07740124, con RUC N.º 20418585243, domiciliado en Av. Prolongación Javier Prado Este N.º 7957 – Urb. Mayorazgo Chico – Lima 03, que se presenta como postor del Servicio de **AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO – JUNIO 2023**, declaro lo siguiente:

2. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7.1.1 de las bases se procedió a revisar la **documentación de presentación obligatoria**, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores	
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
D.J. factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	Cumple	Cumple
Acreditación Sociedad Auditora (SOA) en la Contraloría General de la República.	Cumple	Cumple
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	Cumple	Cumple

Factores de Calificación	Postores	
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
D.J. no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA, objeto del servicio	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA	ADMITIDA

Siendo las 12:30 horas, se procede a suspender la reunión por recarga laboral de los miembros del Comité de selección y se acuerda retomarla el 08 de marzo del 2024, a las 11 horas.

3. Con fecha 08 de marzo del 2024, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros titulares del presente procedimiento de selección y acto seguido y de acuerdo con el numeral 3.2. de las Bases procedió a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación; las oferta que no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**. Obteniéndose el siguiente resultado:

3.2 Requisitos de Calificación	Postores	
	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda.	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
A.1 Experiencia del personal clave	Cumple	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, máximo 3)	Cumple 03 integrantes	Cumple 03 integrantes
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA	CALIFICADA

Culminando la etapa de calificación de ofertas el día 08 de marzo del 24:00 a las 17:00 horas, dada la magnitud de documentación a verificar y acordando retomar la misma el día 11 de marzo del 2024, a las 15:00 horas

4. Con fecha 11 de marzo del 2024, se procedió a evaluar las propuestas calificadas de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	25.0	35.0	20.0	20.00	100.00	CALIFICA
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	25.0	35.0	20.0	19.33	99.33	CALIFICA

Visto el resultado, el postor: **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda, y VILA NARANJO Y ASOC. S.CIVIL DE R.L.** han obtenido en la evaluación técnica puntaje **mayor a los NOVENTA (90) PUNTOS**, por lo que la propuesta fue admitida a evaluación económica.

5. Concluida la evaluación técnica, el Comité Especial manifiesta que realizó la verificación de los requisitos de calificación de cada uno de los postores, en base a la documentación presentada en cada una de las propuestas, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la oferta presentada será materia de fiscalización posterior por el Órgano Encargado de las Contrataciones. Finalmente precisar, que la responsabilidad de presentar propuesta, así como la veracidad de los documentos e información que presentó en el presente procedimiento de selección, es del postor; la función del Comité no es interpretar ni asumir solo evaluar los documentos presentados.

Culminando con dicha verificación de la documentación antes mencionada, el 11 de marzo del 2024, a las 18:00 horas, y suspendiendo el acto de recuento de calificación y evaluación y Acto de otorgamiento de la Buena Pro, acordando retomarlo el día 12 de marzo del 2024, a las 14:00 horas.

6. Con fecha 12 de marzo del 2024, siendo las 14:00 horas, el Comité de Selección procedió a retomar el Acto de evaluación de ofertas y procede con la verificación de la oferta económica presentada por el postor, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	22,000.00	95.45	67.35%
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	20107004263	21,000.00	100.00	64.29%

7. Finalmente, el Comité de Selección, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica)

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	90.00	9.55	99.55	1°
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	89.40	10.00	99.40	2°

8. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.

En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al **postor proveedor REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda** por el monto total de **S/ 22,000.00 (VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**, incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el 12 de marzo del 2024, a las 15:30 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)



Cesar López Dalia
Miembro del Comité (T)



Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)





DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

ORD	DOCUMENTO	POSTORES	
		1	2
		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	VILA NARANJO AUDITORES Y CONSULTORES
	Folios en la propuesta	P.T.338 FOLIOS	P-T 226
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria			
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	PRESENTA PAG. 5	PRESENTA PAG. 4
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta días.	PRESENTA Certificado de Vigencia Fecha emisión: 21.02.2024 PAG 7 AL 9	PRESENTA Certificado de Vigencia Fecha emisión: 01.03.2024 PAG 6 AL 9
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las	PRESENTA PAG. 11	PRESENTA PAG. 10
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	PRESENTA PAG. 13	PRESENTA PAG. 11
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA PAG. 15 Plazo: 26 días	PRESENTA PAG. 12 Plazo: 30 días
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexos N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 9)	PRESENTA PAG. 17 AL 18	PRESENTA PAG. 64 -65
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PRESENTA PAG. 20-21	PRESENTA PAG. 210
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	PRESENTA PAG. 23	PRESENTA PAG. 217 al 221
j)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA , objeto del servicio.	PRESENTA PAG. 25	PRESENTA PAG. 216
	SITUACION	ADMITIDA	ADMITIDA

Cesar López Dalia
Miembro Titular del Comité

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

Valor Ref. S/.

96,000.00

Postor: REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (25 Ptos)

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL MICHQUILLAY POR LOS PERIODOS 2019 -2020	CONTRATO N° 006-2022-FSM/GG	10/03/2022	234,000.00	1	234,000.00	PRESENTA PAG. 141 A 146	SI PRESENTA PAG. 147	---	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA, PRESENTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
2	ACTIVOS MINEROS SAC.	SERVICIO DE AUDITORIA CONTABLE/ FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES DE MINERA CHINALCO PERU S.A. REALIZADAS EN EL PROYECTO TOROMOCHO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26.04.2022 AL 26.10.2022	GL-C-012-2023	27/03/2023	23,800.00	1	23,800.00	PRESENTA PAG. 149 A 158	SI PRESENTA PAG. 159	---	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA, PRESENTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
				TOTAL FACTURACIÓN			257,800.00	CUMPLE		25 PUNTOS	

Criterio:

El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías, auditorías de inversión, auditoría y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :

La experiencia se acreditará mediante copia simple de:

(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:

a) voucher o comprobante de depósito,

b) nota de abono,

c) reporte de estado de cuenta,

d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

Cesar Lopez Dalia
Miembro Titular del Comité

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

Postor : REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		ALFREDO ORLANDO REJAS AGUILAR					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	JEFE DE EQUIPO	17/08/2001	28/02/2024	34	8230	12902	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		2/08/1999	3/07/2001	35	701		CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1/04/1996	31/12/1998	36-37	1004		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
		19/09/1994	10/04/1996	38	569		CONTRALORIA GENERAL
		15/04/1985	8/11/1991	39	2398		ELECTROCENTRO SA
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD			Puntaje	AÑOS DE EXPERIENCIA		35 Años, 3 Mes y 28 Días	
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia			20	TOTAL PUNTAJE		20	
Mayor a CINCO (5) hasta NUEVE (9) años de experiencia			17				

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

PERSONAL PROPUESTO:		ALFREDO ORLANDO REJAS UNTIVEROS					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	TIEMPO Total	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	Integrante de equipo	1/07/2011	28/02/2024	34	4625	4625	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
				AÑOS DE EXPERIENCIA		12 Años, 7 Mes y 29 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

PERSONAL PROPUESTO:		ERNESTO MARCIAL CHAVARRI ELGUERA					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
Nº	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
2	Integrante de equipo	1/01/2020	28/02/2024	51	1519	5011	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		20/12/2018	31/03/2019	52	101		MINISTERIO DE EDUCACIÓN
		1/01/2016	11/12/2018	53	1075		MINISTERIO DE DEFENSA
		1/04/2015	30/11/2015	54-55	243		MINISTERIO DE SALUD
		13/10/2006	31/12/2006	56	79		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
		7/10/2004	31/08/2006	57	693		MINISTERIO DE EDUCACIÓN
		16/03/2004	31/05/2004	58	76		PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
		31/03/2003	30/06/2003	59	91		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
		1/01/2003	21/03/2003	60	79		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
		12/08/2002	31/12/2002	61	141		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
		1/02/2000	31/12/2001	62	63		MUNICIPALIDAD DE PUNTA HERMOSA
		1/09/1997	31/12/1999		851		MARTINEZ RODRIGUEZ Y ASOCIADOS
							AÑOS DE EXPERIENCIA
				TOTAL PUNTAJE		5	

PERSONAL PROPUESTO:		MARIO HECTOR YRRIBARREN ZAMBRANO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
		27/11/2022	28/02/2024	70	458		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.L.tda.
		1/08/2006	30/04/2009	71	1003		FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO.

**PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1****AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.**

Postor : REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

3	INTEGRANTE DEL EQUIPO	18/05/2009	31/07/2009	72	74	6623	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO.
		1/08/2009	31/01/2014	73	1644		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRL. FRANCISCO BOLOGNESI
		3/02/2014	31/03/2015	74	421		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C. AUDITORES Y CONSULTORES
		1/01/2015	1/02/2015	75-76	31		FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO.
		1/08/2015	31/12/2015	77- 79	152		ETECEN
		1/01/2016	30/06/2016	80-82	181		ETECEN
		1/07/2016	31/12/2016	83- 85	183		ETECEN
		2/01/2017	30/06/2017	86-87	179		ETECEN
		1/07/2017	30/11/2017	88-89	152		ETECEN
		1/07/2018	31/08/2018	90-93	61		BANMAT
		1/02/2018	30/06/2018	94-97	149		BANMAT
		1/01/2018	31/03/2018	98-101	89		BANMAT
		1/11/2018	28/02/2022	102	1215		SMS PERU
		22/08/2023	21/11/2023	103-106	91		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
		22/05/2023	21/08/2023	107-111	91		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
		22/02/2023	21/05/2023	112-116	88		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
		22/11/2022	21/02/2023	117-121	91		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
		22/08/2022	21/11/2022	122-126	91		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
		22/05/2022	21/08/2022	127-131	91		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
		22/02/2022	21/05/2022	132-134	88		ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL PERSONAL DE SUB OFICIALES Y ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (AMPSOES-PNP)
				ANOS DE EXPERIENCIA	18 Años, 1 Mes y 18 Días		
				TOTAL PUNTAJE	5		
PUNTAJE TOTAL GENERAL						35	

Acreditación:

Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.

Cesar López Dalia
Miembro Titular del Comité

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	La Comisión de auditoria designada contara con el equipamiento y/o infraestructura (laptops, impresoras, otros) para ejecutar el servicio (Pág. 329)	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	La sociedad de auditoria mediante el especialista legal abogada Dra. Maria Elena Escudero Torres analizara el contrato de compromiso de inversión para el desarrollo del proyecto Minero Fosfatos de Bayóvar (Pág. 331)	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Presentará Plan de Trabajo y la participacion de personal en horas al inicio del servicio (Pág. 18]	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	10	Presentará la Metodología de trabajo al inicio del servicio (Pág. 18)	10
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$ Donde: i = Propuesta Pi = Puntaje de la propuesta i Oi = Plazo propuesto por el postor i Om = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	5	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 26 DÍAS CALENDARIO (PAG. 11) $Pi = \frac{26 \times 05}{26}$	5.00
TOTAL PUNTAJE			20.00

Cesar Lopez Dalia
Miembro Titular del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

- e) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución del Servicio (Anexo N.º 04).

ANEXO N.º 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N.º 8-2024-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del Proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar el servicio de **AUDITORÍA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO – JUNIO 2023, en el plazo de veintiséis (26) días calendario.**

Lima, 28 de Febrero del 2024

Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Representante Legal
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.

This Certificate of Membership is presented to

Rejas, Alva y Asociados

On the day of

1 January 2024

This certificate confirms that **Rejas, Alva y Asociados** is a discretionary member of **Alliott Global Alliance**




Gilles Brake, Chief Executive Officer

Together as One

2024



Certificate of Membership



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

Valor Ref. S/.

96,000.00

Postor: 'VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L.

Puntaje Máximo (25 Ptos)

(PERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN))

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato / O/C / Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	Activos Mineros	Auditoría de compromiso de inversión en desarrollo del proyecto Magistral- Periodo 16.12.2019 al 15.12.2020	GL-C-010-2021	23/03/2021	48,000.00	1	48,000.00	PRESENTA PAG. 16 AL 26	NO PRESENTA	SI PRESENTA F001-0001800 PAG. 16	PAG. 16 a 26 ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23809 DEL BBVA
2	Activos Mineros	Auditoría de inversiones ejecutadas en el proyecto minero La Granja periodo 01.02.2020 al 31.01.2021	GL-C-012-2021	25/03/2021	43,000.00	1	43,000.00	PRESENTA PAG. 27 AL 38	NO PRESENTA	SI PRESENTA FACT 001-1846 PAG. 27	PAG. 27 a 38 ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23899 DEL BBVA
3	Activos Mineros	Auditoría de verificación financiera a la información sobre pagos diferidos de los proyectos idatomitas y calcáreos de Bayóvar periodos: enero a junio 2020 y julio a diciembre 2020	GL-C-011-2021	25/03/2021	53,000.00	1	53,000.00	PRESENTA PAG. 39 AL 49	NO PRESENTA	SI PRESENTA F001-0001768 PAG. 39	PAG. 39 a 49 ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23740 DEL BBVA
4	Activos Mineros	Auditoría contable financiera a la información de comercialización de metales de las operaciones en el proyecto minero Las Bambas, período julio - diciembre 2020	GL-C-017-2021	26/04/2021	30,000.00	1	30,000.00	PRESENTA PAG. 50 AL 62	NO PRESENTA	SI PRESENTA F001-0001795 PAG. 50	PAG. 50 a 62 ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23777 DEL BBVA
TOTAL FACTURACIÓN							174,000.00	CUMPLE		25 PUNTOS	

Criterio:

El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías. auditorías de inversión, auditoría y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :

La experiencia se acreditará mediante copia simple de:

(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:

a) voucher o comprobante de depósito,

b) nota de abono,

c) reporte de estado de cuenta,

d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

CESAR LOPEZ DALIA
Miembro Titular del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesus Niño Burga
Miembro Titular del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

Postor 1: VILA, NARANJO Y ASOCIADOS SCRL

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		JUAN EMILIO VILA NARANJO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
Requisito: Experto en inversiones mineras y en Auditorías Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas, con experiencia profesional mínima de							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	JEFE DE PROYECTOS	2/01/2009	21/02/2023	72 A 75	5163	7540	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
		4/09/1973	31/01/1975	93	514		MINERO PERU COMERCIAL
		15/07/1968	21/08/1973	94	1863		PRICE WATERHOUSE COOPERS
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		Puntaje		ANOS DE EXPERIENCIA		20 Años, 7 Mes y 23 Días	
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia		20		TOTAL PUNTAJE		20	
Mayor a OCHO (8) hasta NUEVE (9) años de experiencia		17					

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

PERSONAL PROPUESTO:		WILFREDO CHINCHAY PAYACHIN					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/1981	21/02/2023	100 AL 103	15087	15087	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
				AÑOS DE EXPERIENCIA		41 Años, 3 Mes y 22 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

PERSONAL PROPUESTO:		ROBERTO CHAMORRO MARTINEZ					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
2	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/2007	21/02/2023	142 A 145	5591	5591	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
				ANOS DE EXPERIENCIA		15 Años, 3 Mes y 21 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

PERSONAL PROPUESTO:		CESAR JHON MAMANI CALLI					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
3	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/02/2013	21/02/2023	192 a 194	3672	4319	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
	INTEGRANTE DEL EQUIPO	8/02/2011	16/11/2012	215	647		MONZON, VALDIVIA & ASOCIADOS
				ANOS DE EXPERIENCIA		11 Años, 141 Mes y 28 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

PUNTAJE TOTAL GENERAL						35
------------------------------	--	--	--	--	--	-----------

Acreditación:

Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.

CESAR LOPEZ DALIA
Miembro Titular del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO
ENERO - JUNIO 2023.

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L.	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	Personal propuesto contará con su propia laptop y una impresora portátil (Pág. 65)	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	Dos asistentes en auditoría, los señores: Miguel A. Pocomucha con CPC 1970 y Juan Manuel Ramón con CPC 50267 (Pág. 65)	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L.	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Presentará Plan de Trabajo al inicio del servicio (Pág. 65)	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	10	Presentará la Metodología al inicio del servicio (Pág.65)	10
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$ Donde: i = Propuesta Pi = Puntaje de la propuesta i Oi = Plazo propuesto por el postor i Om = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	5	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 30 DÍAS CALENDARIO (PAG. 65) $Pi = \frac{26 \times 05}{30} =$	4.33
TOTAL PUNTAJE			19.33

Cesar Lopez Dalia
Miembro Titular del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

PKF VILA NARANJO

Accountants &
business advisersANEXO N° 04**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 006-2023-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar el **SERVICIO DE AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO A JUNIO 2023** en el plazo de 30 días calendario.

Lima, 28 de febrero de 2024



Juan Emilio Vila Naranjo
Representante Legal

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L., es una Firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro individual o consorsaltes.

PKF VILA NARANJO S. CIVIL DE R.L.
Firma miembro de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
28/02/2024

PKF VILA NARANJO

Accountants &
business advisers**ANEXO No. 11**

Página 1 de 5

ACREDITACION INTERNACIONAL**SERVICIO DE AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO
DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR
PERIODO ENERO A JUNIO 2023**

PKF Latina America Regional Office

**CONSTANCIA DE CONTROL DE CALIDAD**

Por medio de la presente, quien suscribe, Silvina Castro Guiguez, DNI 21.497.488, como Coordinadora Regional para Latinoamérica para PKF International Ltda, dejo constancia que se han cumplimentado los controles de calidad exigidos por nuestra Red en la Firma PKF VILA NARANJO y ASOCIADOS S.CIV. DE R.L. firma miembro en Perú para PKF INTERNATIONAL LTDA.

Como resultado de estos controles de calidad, se ha demostrado que la Firma mencionada up supra, cumple con los estándares requeridos por nuestra Red de profesionales, lo que a la fecha le permite seguir operando como Firma miembro, actividad que viene desarrollando desde el 14 de Julio de 1982.

Sin otro particular, se expide la presente a solicitud del interesado, y para ser presentado ante quien corresponda.

Buenos Aires, 7 de Julio de 2021, —


Silvina Castro Guiguez
Coordinadora Regional para Latinoamérica
PKF International Ltda.

Tel + 54 01 122766787 - Email silvina.castro@pkf.com - www.pkf.com
PKF Regional Office Latin - Av. Mariscal de Oza 1987 Pasa 5 Depto B - 2700 - Buenos Aires - Argentina

Lima, 28 de febrero de 2024


Juan Emilio Vila Naranjo
Representante Legal

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. es una Firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier Firma miembro individual o corresponsales.


Firma miembro de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
Representante Legal

PKF VILA NARANJO

Accountants &
business advisersANEXO No. 11
Página 2 de 5

PKF Latin America Regional Office



Buenos Aires, 05 de Mayo de 2020

Estimados señores:

Por medio de la presente, quien suscribe, Silvina Castro Gugues, DNI 21.497.488, como Coordinadora Regional para Latinoamérica para PKF International Ltda, certifico que VILA NARANJO y ASOCIADOS S. CIV. DE R. L. es Firma Miembro en Perú para PKF INTERNATIONAL LTDA, desde el 14 de Julio de 1983.

Si tuvieren alguna pregunta o necesitaran más información, por favor no duden en contactarme.

Sin otro particular, se expide la presente a solicitud del interesado, y para los fines que estime convenientes.

Atentos saludos,

Silvina Castro Gugues

Coordinadora Regional para Latinoamérica

PKF International Ltda.

Tel + 5491132780707 - Email silvina.castro@pkf.com - www.pkf.com
PKF Latin America Regional Office - c/o. Miembro de Casa, 1.807 Paso a Nipón B - 2700 - Buenos Aires - Argentina

COPIA DEL ASOCIADO S. CIV. DE R. L.
Firma miembro de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
S. CIV. DE R. L.

PKF VILA NARANJO

PKFAccountants &
business advisers**ANEXO No. 11**
Página 3 de 5

PKF Latina America Regional Office

PKFAccountants &
business advisers**CONSTANCIA DE CONTROL DE CALIDAD**

Por medio de la presente, quien suscribe, Silvina Castro Guíñez, DNI 21.497.466, como Coordinadora Regional para Latinoamérica para PKF International Ltda, dejo constancia que se han cumplimentado los controles de calidad exigidos por nuestra Red en la Firma PKF VILA NARANJO y ASOCIADOS S.C.A. DE R.L. firma miembro en Perú para PKF INTERNATIONAL LTDA.

Como resultado de estos controles de calidad, se ha demostrado que la Firma mencionada ya supra, cumple con los estándares requeridos por nuestra Red de profesionales, lo que a la fecha le permite seguir operando como Firma miembro, actividad que viene desarrollando desde el 14 de Julio de 1983.

Sin otro particular, se expide la presente a solicitud del interesado, y para ser presentada ante quien corresponda.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2020. -



Silvina Castro Guíñez
Coordinadora Regional para Latinoamérica
PKF International Ltda.

ASOCIADOS S.C.A. DE R.L.
Firma miembro de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
Socio

PKF VILA NARANJO

Accountants &
business advisers**ANEXO No. 11**

Página 4 de 5

Transaction Confirmation

Please retain for your records

Thank you

Your transaction has been processed by WorldPay, on behalf of PKF INTERNATIONAL LTD.

Transaction details:

Transaction for the value of: USD 1,808.67
Description: inv 34355
From: PKF INTERNATIONAL LTD
Merchant's card ID: PBL-inv 34355
Authorisation Date/Time: 29/Dec/2023 18:13:26
WorldPay's transaction ID: 33276621775
This is not a tax receipt.

Enquiries

This confirmation only indicates that your transaction has been processed successfully. It does not indicate that your order has been accepted. It is the responsibility of PKF INTERNATIONAL LTD to confirm that your order has been accepted, and to deliver any goods or services you have ordered.

If you have any questions about your order, please email PKF INTERNATIONAL LTD at: accounts@pkf.com, with the transaction details listed above.

Thank you for shopping with PKF INTERNATIONAL LTD.

When you submit your transaction for processing by WorldPay you confirm your acceptance of WorldPay's shopper privacy policy, a copy of which can be viewed at: <http://www.worldpay.com/shopper/privacy>

To find out more about how your transaction was processed, visit WorldPay's Frequently Asked Questions (F): <http://www.worldpay.com/shopper/faq>

1. A. NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL
Firma miembro del Club Internacional
JUAN EMILIO VILA NARANJO
Abogado

PKF VILA NARANJO

Accountants &
business advisers**ANEXO No. 11****Página 5 de 5****FACTURA POR PAGO FEES DE ENERO A MARZO 2024****INVOICE**

PKF Vila Naranjo (LAPED01)
Av. Paseo de la República No. 3557 2do. Piso
San Isidro
Lima
20
PERU

Invoice Date
1 Dec 2023

Account Number
LAPED01

Invoice Number
INV-30358

PKF International Limited
15 Westferry Circus
London
E14 4RT
United Kingdom
Tel: +44 (0)20 681 2500
Email: accounts@pkf.com
VAT Ref No: 733 5225 01

Description	Amount USD
License Fee 2024 - \$1000	1,000.00
Membership Fee - (Jan - Mar 2024)	889.87
	Subtotal
	1,889.87
	TOTAL ZERO RATED
	0.00
	TOTAL USD
	1,889.87

Due Date: 15 Dec 2023

USD Bank Details
National Westminster Bank PLC
Account Name: PKF International Limited
Sort Code: 60-30-22
Account Number: 740-02-08151694
SWIFT CODE: NWBKGB33
BIC: NWBKGB33

If you would like to pay by credit card, please contact accounts@pkf.com

Payment terms: 14 days from the date of the invoice

If an invoice remains unpaid over 14 days after the invoice date, PKF International Limited reserves the right to charge interest at the rate applicable until payment is received.

PKF Global refers to the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity. PKF International Limited coordinates activities of PKF Global but provides no services to clients, and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s). Correspondent firms are not members of PKF Global.

Company Registration No: 0816295 Registered Office: 15 Westferry Circus, London, E14 4RT, United Kingdom

ASOCIADO EN CARTEL
Firma autorizada de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
Socio



PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 257,800.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 26 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L.	20107004263	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/.174,000.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 30 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	19.33	99.33	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA

Cesar Lopez Dalia
Miembro Titular del Comité

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro Titular del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 06-2024-AMSAC-1

AUDITORÍA CONTABLE FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023.

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 32,666.67							
	NOMBRE	RUC						Menor oferta	21,000.00		Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO		
									PUNTAJE MAXIMO						
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	22,000.00	95.45	67.35%	90.00	9.55	99.55	99.55	1°
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L.	20107004263	25.00	35.00	20.00	19.33	99.33	21,000.00	100.00	64.29%	89.40	10.00	99.40	99.40	2°

Cesar Lopez Dalia
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Sarita de Jesús Niño Burga
Miembro del Comité (T)

PKF VILA NARANJO

Accountants &
business advisers**ANEXO N° 6****PRECIO DE LA OFERTA**Señores**ACTIVOS MINEROS S. A. C.****PROCEDIMIENTO No. 006-2024-AMSAC-1**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Concepto	Costo total (Incluye IGV) S/.
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATOS DE BAYÓVAR PERIODO ENERO - JUNIO 2023	21,000.00

El precio de la oferta **VEINTE Y UN MIL Y 00/100 SOLES (S/.)** incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 28 de febrero de 2024

(Socio)
CPC Juan Emilio Vila Naranjo
Matrícula No. 3342

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R. L. es una Firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier Firma miembro individual o corresponsales).

VILA NARANJO Y ASOCIADOS
Firma miembro de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
Socio

ANEXO N.º 06

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N.º 6-2024-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL INCLUYE IGV S/.
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE REGALÍAS DEL PROYECTO FOSFATO DE BAYÓVAR PERIODO ENERO – JUNIO 2023.	S/. 22,000.00

El precio de la oferta es S/. 22,000.00 (Ventidos mil con 00/100 nuevos soles) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 28 de Febrero de 2024



Alfredo Orlando Rejas Aguilar
Representante Legal
Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda.

Importante

- La propuesta económica debe incluir el impuesto por el IGV (18%), así como cualquier otro concepto que le sea aplicable al objeto de contrato. AMSAC no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.
- No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica, salvo efectos de foliación y de rubrica en cada una de los folios que compone la oferta. En caso de divergencia entre el precio ofertado en números y letras, prevalece lo indicado en letras.
- **La propuesta económica será descalificada cuando presenten errores u omisiones.**
- En caso de divergencia entre el precio ofertado en número y letras, prevalece lo expresado en letras.
- La propuesta económica no puede exceder el monto consignado en las Bases como valor estimado. No existe límite mínimo como tope para efectuar dicha propuesta



RUC N° 20418585243

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: AVENIDA PROLONG. JAVIER PRADO 7957 URBANIZACION MAYORAZGO CHICO
(ALT. TRIBUNA NORTE DE ESTADIO DE LA U) /LIMA-LIMA-ATE (Según información declarada en
la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 12/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Buscar...

🔍

REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vigentes:

SERVICIOS

No vigentes:

BIENES

- RUC (*)

:

20418585243
- 📞

Teléfono (*)

:

3485393
- ✉

Email (*)

:

agamarra@alliottperu.com
- Domicilio (**)

:

LIMA / LIMA / ATE

Ver más 

Desempeño: 

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124
ALVA DE DELGADO MARIA MORENA LUISA Tipo de Documento: D.N.I. - 07950651

[Ver todos >](#)

Representantes

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO Tipo de Documento: L.E. - 07740124
--

Órganos de Administración

REJAS AGUILAR ALFREDO ORLANDO Tipo de Documento: D.N.I. - 07740124 CARGO: Gerente General
--

Fuentes:

- (*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- (***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE. Ver Detalle
--

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?
La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo “Chequea tu contratista”. Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018